

ACTA DE EXPURGO

Conforme a lo acordado en reunión celebrada el día 17 de diciembre de 2004 por la Comisión Foral de Evaluación y Selección de Documentación, creada en el seno de la Diputación Foral de Gipuzkoa mediante Decreto 49/1998, de 2 de mayo, entre el día 29 y el día 30 de mayo de 2008 se ha procedido, previa realización del muestreo aprobado en dicha sesión, a la eliminación de la siguiente documentación:

DATOS DE LA SERIE DOCUMENTAL:

Denominación: Denominación: **DECLARACION DE IMPUESTO DE RENTA DE LAS PERSONAS FISICAS, modalidad Ordinaria (modelo 1090)**

Fechas extremas: **1997**

Metros lineales eliminados: **349,3**

Denominación: **DECLARACION DE IMPUESTO DE RENTA DE LAS PERSONAS FISICAS, modalidad Mecanizada (modelo 109).**

Fechas extremas; **1997**

Metros lineales eliminados: **324,8**

La destrucción de esta documentación se ha desarrollado con arreglo al siguiente procedimiento:

- Carga de la documentación, depositada en el pabellón de Belartza, en el camión de la empresa "Eulen", por parte de operarios de la empresa "Eulen".
- Transporte hasta el polígono industrial de Martutene, donde se encuentran las dependencias de la empresa.
- Descarga y destrucción de la documentación en las citadas dependencias.

Este proceso se ha repetido 3 veces y en todo momento ha sido supervisado por el abajo firmante.

Y para que conste extendiendo la presente acta en triplicado ejemplar, que firmo en Donostia-San Sebastián, a 1 de junio de 2008



José Francisco Etxeberria Mendia
Jefe de Sección de Archivo e Información